

TRIBUNAL COLEGIADO

El Sr. Juez de Trámite Dr. Ricardo Dutto del Tribunal Colegiado de Familia de la Quinta Nominación de Rosario en los autos caratulados: RIVERO, DIEGO MARTÍN Y CANZANI LORENA V. s/Divorcio; Expte. Nro. 2390/13, hace saber a la Sra. Lorena Vanesa Canzani, que se ha dictado la sentencia del siguiente tenor: Nro. 727. Rosario, 9 de Abril de 2014. Y Vistos:... Y, Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar el Divorcio Vincular de los cónyuges Diego Martín Rivero D.N.I. Nro. 24.668.804 y Lorena Vanesa Canzani, D.N.I. 25.982.390; 2) Declarar disuelta la Sociedad conyugal con efecto retroactivo al día 5 de Septiembre de 2013. 3) Imponer costas por su orden. 4) Regular los honorarios del Dr. Cristian Eduardo Orbe en la suma de pesos \$ 14.584,83. (24,69 Jus). Los honorarios regulados deberán ser cancelados dentro de los treinta días corridos contados a partir de la fecha de notificación del presente, estableciéndose, a los fines previstos en el Art. 32 de la Ley 6767 modificada por Ley 12851, que desde el vencimiento de dicho plazo y en caso de falta de pago se aplicará un interés moratoria calculado sobre la base de la tasa pasiva promedio mensual sumada del Banco Central de la República Argentina. 5) Homologar lo acordado en cuanto a alimentos, tenencia y visitas. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Milca Mileva Bojanich (Secretaria), Dr. Ricardo Dutto (Juez). Como así también del siguiente decreto: Rosario, 31 de Marzo de 2016. Notifíquese la resolución Nº 727 del 09/04/14 a la Sra. Lorena Vanesa Canzani por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Entradas del Tribunal, tres veces, venciendo dicho término 5 días después de la última publicación. (Expte. Nº 2390/13). Fdo: Dra. Milca Mileva Bojanich (Secretaria), Dr. Ricardo Dutto (Juez). Rosario, 26 de Abril de 2016. Fdo: Dra. Milca Mileva Bojanich (Secretaria).

\$ 99 289847 May. 2 May. 4

Por estar así ordenado en los autos caratulados QUIROGA, ZULEMA H. c/LÓPEZ, CARLOS y Ot. s/Daños y perjuicios; (Expte. Nº 1703/07) de tramite ante este Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Segunda Nominación de Rosario, sito en calle Balcarce 1651 de Rosario, se hace saber que dentro de los mismos se ha dispuesto citar al Sr. Carlos Daniel López, DNI Nro 8.344.713, a la Audiencia de Vista de Causa fijada para el día 11 de Mayo de 2016 a las 11 hs, donde se rendirán pruebas confesional y de reconocimiento de documental, debiendo acreditar identidad mediante la presentación de DNI, bajo apercibimientos de tenerlo por confeso y por reconocida fictamente la documental en la Sentencia, para el caso de inasistencia injustificada. Rosario, 25 de Abril de 2016. Fdo.: Dra. Viviana Cingolani (Juez de tramite) - Dra. Silvina Cescato (Secretaria).

\$ 33 289794 May. 2 May. 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, en autos caratulados: GERA, ENRIQUE TEODORO c/WIECKOWSKI, JOSÉ Y OT. s/Usucapión; Expte. Nro. 188/12 por decreto de fecha 18 de Abril de 2016 se declaró rebelde al Sr. José Luis Wieckowski y a los herederos de doña Ana María Wieckowski y sin dársele

representación. Secretaría, 22 de Abril de 2016. Dr. Bitetti, Prosecretario.

\$ 33 289812 May. 2 May. 4

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, dra. Mónica Klebcar, en autos: MARCHETTI ALICIA MARIA c/BARQUERO DANIEL GUSTAVO s/Ejecutivo, Expte. 1046/2014, mediante auto N° 3242, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 22 de Diciembre de 2014. (...) Resuelvo: Tener a la compareciente por presentada, domiciliada y en el carácter invocado a mérito de la copia del poder general que se acompaña, se agrega y deberá certificar. Resérvese en Secretaría el sobre con documental acompañada. Por iniciado juicio ejecutivo al que se le imprime el trámite previsto en los arts. 442 subs. y ccdt. del CPCC. Cítese y emplácese al demandado para que en el término comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. A la medida cautelar solicitada: previa reposición de ley, trábese embargo sobre los haberes que percibe la parte demandada en Servicios Portuarios SA en la siguiente proporción: el 10% del importe que exceda del salario mínimo, vital y móvil, y el 20% del importe que exceda del doble del mínimo, vital y móvil, hasta cubrir la suma de \$ 20.500 con más el 30% para atender intereses y costas. Los fondos deberán ser depositados en el Banco Municipal, Sucursal Caja de Abogados SA, para estos autos. Librándose a tal fin el despacho que fuera menester. Notifíquese por cédula. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo: Cecilia Camaño (Secretaria) - Marcelo Bergia (Juez en suplencia). Rosario, 15 de Marzo de 2016. Agréguese las constancias acompañadas. Atento lo manifestado y según constancias de autos, a fin de notificar el presente juicio, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo: Cecilia Camaño (Secretaria) - Mónica Klebcar (Jueza). Rosario, 22 de Abril de 2016. Dra. Netri, Secretaria.

\$ 52,50 289866 May. 2 May. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la dra. Cecilia Camaño, en autos GANGALE FLAVIO JOSE c/BERMEJO JOSE CARLOS y Otros s/Usucapión, Expte. 550/2013, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 13 de Abril de 2016. Informando verbalmente el Actuario en este acto que los demandados herederos de Carmen Latorraca de Bermejo, Erminia de Bermejo, Carlos Bermejo, Eugenio Tomás Bermejo, Enrique Luis Bermejo, José Carlos Bermejo y Carmen Bermejo no han comparecido a estar a derecho, decláreselos rebeldes prosiguiendo el juicio sin su representación. Designase fecha de audiencia para sorteo de defensor de oficio para el día 12 de mayo de 2016 a las 11:00 hs. Notifíquese por edictos. Fdo: Dra. Cecilia Camaño (Secretaria) - Dra. Mónica Klebcar (Jueza) Rosario, 22 de Abril de 2016. Dra. Netri, Secretaria.

\$ 33 289859 May. 2 May. 4

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaria Dr. Santiago Malé Franch, hace saber que en autos SAVYC SA c/PINERO PACHECO, SARA s/Usucapión (Expte. N° 1536/04), en fecha 25/06/15 se ha dictado lo

siguiente: Rosario, 25 de Junio de 2015. De la caducidad interpuesta, córrase traslado a la contraparte y a la totalidad de las partes que hubieren comparecido en autos. Notifíquese por cédula al domicilio ad litem y al domicilio real atento que, en principio, el trámite habría estado paralizado por más de seis meses (Art. 62, inc. 3 CPCC). Fecho, y previo informe sobre la existencia de escritos sueltos, dese vista al Sr. Fiscal. Fdo. Dr. Luciano Juárez (Juez) Dr. Santiago Malé Franch (Secretario). Rosario, 22 de Abril de 2016. Dra. Porrez, Secretaria E/S.

\$ 33 289818 May. 2 May. 4

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe notifica a CADEL S.R.L. (CUIT 30-70857230-2) en su carácter de titular de la cuenta de ingresos brutos N° 021-324647-7, que se a dictado la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: N° 940 Rosario, 11 de Abril de 2016. Visto: Estos caratulados: API c/CADEL SRL s/Ejecución Fiscal; Expte. N° 1043/2014. Y Considerando:... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra CADEL S.R.L. hasta tanto la Administración Provincial de Impuestos se haga integro cobro de la suma de \$ 81.822,70, con más los intereses establecidos en los considerandos de la presente, con costas (Art. 251 C.P.C.). Insértese, agréguese copia y hágase saber. FDO.: Dra. Mónica Klebcar, Jueza; Dra. Cecilia Camaño, Secretaria. Publíquese sin cargo por dos (5) días (Arts. 76 y 87 del Código Fiscal y Art. 482 del C.P.C.). Rosario, de Abril de 2016. Dra. Camaño, Secretaria.

S/C 289896 May. 2 May. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe comunica a la codemandada señora Irma Esther Pistilli, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 01/03/11, Escrito 1336/11: trábese embargo sobre el inmueble denunciado hasta cubrir la suma de \$ 3.146,35 por todo concepto, librándose despacho con los recaudos de ley. A lo demás, oportunamente. Expte: 526/99. Fdo: Dra: Marta Gurdulich - Juez en suplencia, Dra: Liliana Peruchet de Fabbro, Secretaria. Rosario, 11/04/11. Del martillero propuesto, traslado al, demandado. Fecho, y de no mediar oposición, córrase vista al Colegio de Martilleros. Notifíquese por cédula. Expte 526/99. Fdo: Dr: Marcelo N. Quiroga, Juez; Dra: Liliana Peruchet de Fabbro, Secretaria. Rosario, 21/03/16. Atento constancias de autos y a lo normando por el Art. 132, 2do. Párr. CF, cítese de remate a la codemandada Pistilli por edictos que se publicaran en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de tribunales, por el término de ley. Fdo: Dr: Marcelo N. Quiroga, Juez; Dra: Lorena A. González, Secretaria; Autos: "API c/BELANTI ADELQUI R. y Otro s/Ejecución Fiscal"; (Expte. 526/99). Publíquese sin cargo por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 76 del Código Fiscal). Rosario, Abril de 2016. Dra.: Lorena A. González, Secretaria.

S/C 289949 May. 2 May. 4

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nom. de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, en los autos: HERMOSA BREST, LUIS ALBERTO s/Sumaria Información, CUIJ 21-02854847-5, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 15 de Marzo de 2016. Por

presentada, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado y a tenor del poder especial acompañado y que se agrega. Désele al compareciente la participación que por derecho le corresponde. Por promovida acción tendiente a la supresión de apellido en los términos expresados. Imprimase al presente proceso el trámite sumarísimo. Dése intervención al Sr. Fiscal. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales una vez por mes, en el lapso de dos meses (cfme. Art. 70 del C.C.C.N.). Por ofrecida prueba, téngase presente. Córrase vista a la Asesoría Letrada del Registro Civil y al Sr. Fiscal, a sus efectos. Cítese a la progenitora Stella Maris Díaz a fin de que se manifieste conforme a derecho. Notifíquese. Fdo: Cecilia Camaño (Secretaria); Mónica Klebcar (Jueza). 28 de Marzo de 2016. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 287008 May. 2

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de D'ASBURGO, LUIS DANTE, DNI N° 6.010.290, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ: 21-02844180-8). Rosario, 25 de Abril de 2016. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 289791 May. 2

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Rosa del Carmen Signoretta, DNI 4.606.714, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos SIGNORETTA, ROSA DEL CARMEN s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02850747-7. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de Abril de 2016. Dra. Camaño, Secretaria.

\$ 45 289863 May. 2 May. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña ACOSTA CELINA y don ALEGRE LADISLAO RAFAEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de Mayo de 2009. Dra. Caresano, Secretaria.

\$ 45 289942 May. 2 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito Civil y Comercial de la Décimo Octava

Nominación de la ciudad de Rosario (SF), se cita, llama y emplaza por el término de ley, a todos los herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de Adalberto Hugo Pérez, LE 6.061.092, fallecido en la ciudad de Rosario (Santa Fe) el 13 de Julio de 2015; por estar dispuesto en los autos caratulados: PEREZ, ADALBERTO HUGO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02854670-7, tramitados por ante el Juzgado de referencia. Publíquese los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 14 de Marzo de 2016. Fdo: Dra. Susana S. Gueiler, Juez; Dra. Myrian R. Huljich, Secretaria. Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 289882 May. 2 May. 13

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Rogelio Girolamo, DNI 5.572.082, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos GIROLAMO, ROGELIO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02855215-4. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de Abril de 2016. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 289861 May. 2 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Rosario (SF), se cita, llama y emplaza por el término de ley, a todos los herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de María Cristina Blazquez, DNI 5.336.725, fallecida en la ciudad de Rosario (Santa Fe) el 04 de Marzo de 2014; por estar dispuesto en los autos caratulados: BLAZQUEZ, MARIA CRISTINA s/Sucesorio; CUIJ 21-02854669-3, tramitados por ante el Juzgado de referencia. Publíquese los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 15 de Marzo de 2016. Fdo: Dr. Marcelo N. Quiroga, Juez; Dra. Lorena A. González, Secretaria.

\$ 45 289881 May. 2 May. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Paulina Galati (DNI 0.899.247), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CCy C). (Autos: GALATI, PAULINA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02856215-9). Rosario, 25/04/16. Dra. Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 289792 May. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 18 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don CIRILO ENRIQUE LOZANO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Marzo de 2016. Dra. Myrian R. Hujlich, Secretaria; Dra. Susana Gueiler, Juez.

\$ 45 289939 May. 2 May. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1º de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don MARTINEZ JUAN; doña SANCHEZ ATILANA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de Octubre de 2008. Dra. Cingolani, Secretaria, Dr. Scavone, Juez.

\$ 45 289941 May. 2 May. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13º Nom. de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don RAUL OSCAR PANIAGUA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de Junio de 2015. Dra. Cinalli, Secretaria.

\$ 45 289938 May. 2 May. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 18º Nom. de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARTA LILIANA ROVIRA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Junio de 2015. Dra. Hujlich, Secretaria; Dra. Guiler, Juez. Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 289935 May. 2 May. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don DANIEL FAVIO GALVAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de de 2016. Dra. Lorena González,

Secretaria.

\$ 45 289933 May. 2 May. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Séptima Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, Secretaría a cargo de la Dra. Lorena González, en autos caratulados: RAMOS FELISA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 21-02851921-1, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña Felisa Ramos, por el término de 10 días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fija en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. Rosario, de Abril de 2016. Dr. Marcelo Quiroga, Juez; Dra. Lorena González, Secretaria.

\$ 45 289932 May. 2 May. 13

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaría Dr. Santiago Malé Franch, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Armando Alfonso Talamonti (LE 2.185.038) e Irma Geri (DNI 5.537.629), para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. CHARRAS, GABRIELA s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02853974-3). Rosario, 22 de Abril de 2016. Dra. Porrez, Secretaria.

\$ 45 289821 May. 2 May. 13

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que la Sra. Josefa Aiello D.N.I. 5.513.033 falleció el día 7/04/12 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. (Expte. 21 -02853216-1; AIELLO JOSEFA s/Sucesorio). Secretaría, Rosario, 20 de Abril de 2016. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 289819 May. 2

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaria Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Rosa Galati, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts.

67 y 592 CPCC. GALATI, ROSA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02856216-8). Rosario, 22 de Abril de 2016. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 289822 May. 2 May. 13

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Reina Ederis Caceres, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. CACERES, REINA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02851450-3). Rosario, 22 de Abril de 2016. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 289823 May. 2 May. 13

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: María Rosa Rubbo, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. RUBBO, MARIA ROSA s/Declaratoria de Heredero; (Expte. CUIJ 21-02845978-0). Rosario, 22 de Abril de 2016. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 289825 May. 2 May. 13

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que el Sr. Cecilia Trinidad Luciano, D.N.I. 12.520.530 falleció el día 15/07/13 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL, por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli; (Expte. LUCIANO, CECILIA TRINIDAD s/Declaratoria de Herederos; 21-02854930-7). Secretaría, Rosario, 16 de Marzo de 2016. Verónica A. Accinelli, secretaria.

\$ 45 289820 May. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: GIRALDI MIGUEL ANGEL MARIO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 21-02851515-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Miguel Angel Mario Giraldi, DNI Nº 7.841.301, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los

apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 12 de Abril de 2016. Verónica A. Accinelli, secretaria.

\$ 45 289880 May. 2 May. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña YOLANDA CLAUDIA D'ADDARIO DNI 2.942.789, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 25 de Abril de 2016. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 289950 May. 2 May. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña LIDIA MARIA NOSETTO DNI 5.556.934, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 25 de Abril de 2016. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 289951 May. 2 May. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Rosario, Secretaria de la Dra. Daniela A. Jaime, en los autos caratulados VITTORE, AQUILES ROMEO s/Sucesión; Expte. N° 1223/15, se llama, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante Sr. Aquiles Romeo Vittore, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 1 de Abril de 2016. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 289883 May. 2 May. 13

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Familia de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Beatriz Liliana Favret; Secretaría del autorizante, se hace saber que en autos CHANQUIA ANTONIO c/SANTONI GABRIELA s/Divorcio; Expte. N° 2192/12, se han dictado las siguientes providencias: "Cañada de Gómez, 08 de Marzo de 2016. Agréguese lo constancia acompañada. Previo a todo, estése al artículo N° 439 del Código Civil y Comercial de la Nación y exprese lo referente a atribución de la vivienda del que fuera asiento del hogar conyugal y las eventuales compensaciones económicas entre cónyuges" y Cañada de Gómez 31 de Marzo de 2016. Téngase presente lo manifestado respecto de la atribución del hogar conyugal y de las compensaciones económicas. Notifíquese por edictos. (Expte. N° 2192/12). Firmados Dra. Beatriz Liliana Favret, Jueza; Dr. Federico Lema, Secretario. Se deja constancia que la demanda ha sido instaurada contra la Sra. Gabriela Herminia Santoni, DNI N° 22.223.431. Firmado: Dr. Federico Lema, Secretario. Cañada de Gómez. Dr. Lema, Secretario.

\$ 52,50 289817 May. 2 May. 4

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez (Provincia de Santa Fe), el Secretario que suscribe comunica, que se cita de remate a GRUPAL S.R.L. (CUIT 30-61646964-5) en su carácter de titulares de la Partida de Impuesto Inmobiliario. N° 130600-182114-0007-4, por los años y períodos: 2009 (período 1 ajustes), 2009 (períodos: 2,3,4), 2010 (períodos: 3 y 4), 2011 (períodos: 1,2,3,4), 2012 (períodos: 1,2,3 y 4) por el término y bajo apercibimientos de ley, dentro de los autos: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/GRUPAL S.R.L. s/Ejecución Fiscal; Expte. N° 983/14. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (artículo 132 del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe). Cañada de Gómez, 22 de Abril de 2016. Mariano Jesús Navarro, secretario.

S/C 289895 May. 2 May. 6

Por disposición del Juzgado Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los caratulados ZAMPARUTTO FABIAN y Otro c/VILLAFANE NELIDA y Otros s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 1055/12, se ha dictado la siguiente providencia: Cañada de Gómez, 11 de Diciembre de 2015. Atento lo informado por Mesa de Entradas y no habiendo comparecido Nélide Elva Villafañe y Martínez y/o los herederos de Ismael Martínez a estar a derecho, decláreselos rebeldes. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Dr. Secretaría Dr. Guillermo Coronel. Cañada de Gómez.

\$ 59 289806 May. 2 May. 4

Por disposición del Juzgado Civil Comercial y Laboral, del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los caratulados MOREIRA CARLOS c/GARCIA CARMEN y Otros s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 18/13, se ha dictado la siguiente providencia: Cañada de Gómez, 16 de Octubre de 2015. Téngasela por notificada; Cítese y emplácese a los demandados y/o a todos aquellos que se consideren con mejores derechos sobre

el inmueble referido por edictos que se publicarán durante tres (3) días en el BOLETIN OFICIAL, para que dentro del término de cinco (5) días posteriores a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo los apercibimientos de ley (Art. 597 del C.P.C.C.). Cítese a la Municipalidad de Armstrong y a la Provincia de Santa Fe, para que comparezcan si hubiere interés fiscal comprometido. A lo demás, oportunamente. Notifíquese. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Firmado: Dr. José María Fidelibus Juez Subrogante, Secretaría Dr. Guillermo Coronel. Cañada de Gómez.

\$ 97 289807 May. 2 May. 4

Por disposición de Dra. Roxana Corbacho, Jueza Subrogante a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Circuito de la N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos: FALCONI, PABLO ANDRES c/MARTINEZ, JORGE DANIEL s/Ejecutivo; (Expte. N° 752/15), se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo ordenado por los Arts. 597° y 67° del Código Procesal Civil y Comercial, a los fines de notificar a los herederos y/o legatarios del Sr. Jorge Daniel Martínez, DNI 21.889.602, domiciliado en Chile 269 de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, del siguiente decreto: Cañada de Gómez, 12/04/2016. Agréguese. Desígnase fecha de audiencia para sorte de Abogado Defensor para el día 26 de Mayo de 2016 a las 09:00hs. Notifíquese por cédula y por edictos. (Expte. N° 752/15). Fdo.: Dra. Roxana Corbacho, Jueza Subrogante - Dra. Maria Elena Pujol, Secretaria. Cañada de Gómez, 20 de Abril de 2016. Dra. María Elena Pujol, Secretaria.

\$ 52,50 289892 May. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Cañada de Gómez a cargo de la Dra. María Laura Aguaya (Juez); Secretaría del Dr. Mariano Jesús Navarro, dentro de los autos caratulados MOLINA JUAN CARLOS s/Propia Quiebra; (Expte. Nro. 1164/07), ha dispuesto la publicación del presente por dos (2) días (Art. 218 LC.Q.) a fin de hacer saber la presentación de informe final y proyecto de distribución, su puesta de manifiesto en la Oficina a los fines de que el fallido, los acreedores y/u otros interesados presentes sus observaciones dentro del término de ley y la regulación de los honorarios devengados en la suma de \$ 85.821,13 equivalente a tres (3) sueldos de Secretario de Primera Instancia y la asignación de tal retribución en un 90% a la Sindicatura y el 10% al profesional que intervino en la petición de quiebra. Dado y firmado en mi despacho. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (Art. 89 Ley 24.522 y modificatoria). Dr. Navarro, Secretario.

S/C 289926 May. 2 May. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación del Distrito Judicial N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. José María Fidelibus, Juez Subrogante; Secretaria del Dr. Guillermo Coronel, Secretario, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de TONICELLI ESTELA MARIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del

Tribunal. Cañada de Gómez, 19 de Abril de 2016. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 289841 May. 2 May. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de OSCAR DOMINGO GOBBI, que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 289804 May. 2 May. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de UTILIA ANTONIA PISTELLI, que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 289803 May. 2 May. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ELVIRA MARIA GALFRE, que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 289801 May. 2 May. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de VICTOR ARMANDO FALASCHI, que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 289800 May. 2 May. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de VICTORIO DAVID BAZZI, que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 289799 May. 2 May. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JOSE VALENTINUZZI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 289814 May. 2 May. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de TERESA CEGNA y ANTONIO MASTROGIUSEPPE, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 289815 May. 2 May. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARIO OSCAR CESAR, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 289816 May. 2 May. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DIEGO GUSTAVO PERALTA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez,

Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 289813 May. 2 May. 13

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: CASTAGNOLA ROMINA c/VIGNATTI VICTOR s/Supresión de Apellido; (Expte. 873/15), se ha ordenado: hacer saber al Sr. Vignatti Víctor Hugo de la iniciación de la sumaria información de supresión de apellido (Art 69 y sgtes. C.C. y C.). Por ofrecida prueba. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL una vez por mes, durante dos meses, pudiendo formular oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la ultima publicación. San Lorenzo, 19 de Abril de 2016. Peretti, prosecretaria.

\$ 33 289441 May. 2

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo (Provincia de Santa Fe), la Secretaria que suscribe comunica, que se cita de remate a DI LEONFORTE ANTONIO LEANDRO - IMPERATRICE ENZO JOSE LISANDRO S.H. (CUIT 30-70359097-3) en carácter de titulares de la cuenta Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Aportes Sociales N° 091-034665-8, Ingresos Brutos: liquidación N° 059518451-50, año 2007, períodos: 09M ajustes, capital: \$ 7.029,86, recargos e intereses: \$ 5.133,34, total liquidación: \$ 12.163,20, liquidación N° 059518111-53, año 2007, períodos: 10M ajustes y 11M ajustes, capital: \$ 12.258,46, recargos e intereses: \$ 21.894,68, total liquidación: \$ 34.153,14, liquidación N° 059519434-44, año 2008, períodos: 04M ajustes, 06M ajustes y 07M ajustes capital: \$ 20.589,60, recargos e intereses: \$ 34.157,89, total liquidación: \$ 54.747,49, liquidación N° 059518150-42, año 2008, períodos: 08M ajustes y 09M ajustes, capital: \$ 22.575,03, recargos e intereses: \$ 36.246,29, total liquidación: \$ 58.821,32, liquidación N° 059518191-49, año 2009, períodos: 01M ajustes a 12M ajustes, capital: \$ 191.597,37, recargos e intereses: \$ 275.602,60, total liquidación: \$ 467.199,97, liquidación N° 059518212-55, año 2010, períodos: 01M ajustes a 08M ajustes, capital: \$ 110.479,08, recargos e intereses: \$ 132.661,49, total liquidación: \$ 243.140,57, liquidación N° 059518226-48, año 2007, Multa por omisión períodos: 09, 10 y 11, total liquidación: \$ 5.574,32, liquidación N° 059522075-41, año 2008, Multa por omisión períodos: 04, 06 y 07, total liquidación: \$ 5.950,40, liquidación N° 059518240-48, año 2008, Multa por omisión períodos: 08 y 09, total liquidación: \$ 6.524,18, liquidación N° 059518243-55, año 2009, Multa por omisión períodos: 1/12, total liquidación: \$ 55.371,64, liquidación N° 059518261-51, año 2010, Multa por omisión períodos: 01, 02, 03, 05, 06, 07 y 08, total liquidación: \$ 31.928,44. Aportes Sociales: liquidación N° 059518266-46, año 2006, períodos: 10M ajustes y 11M ajustes,

capital: \$ 11,20, recargos e intereses: \$ 21,29, total liquidación: \$ 32,49, liquidación N° 059518353-55, año 2007, períodos: 07M ajustes a 11M ajustes y 12 M, capital: \$ 433,04, recargos e intereses: \$ 772,42, total liquidación: \$ 1.205,46, liquidación N° 059518284-52, año 2006. Multa por omisión períodos: 10 y 11, total liquidación: \$ 6,42, liquidación N° 059518295-48, año 2009, Multa por omisión períodos: 07 a 12, total liquidación: \$ 248,17. La citación de remate se efectúa por el término de diez días y bajo apercibimientos que si dentro del mismo no oponen excepción legítima se llevará adelante la ejecución sin más trámite. Todo ello dentro de los autos: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/DI LEONFORTE A. - IMPERATRICE ENZO S.H. s/Ejecución Fiscal; Expte. N° 732/14. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (artículo 132 del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe). San Lorenzo, 21 de Marzo de 2016. Ma. Amalia Lantermo, secretaria subrogante.

S/C 289893 May. 2 May. 6

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de Distrito, a cargo del Dr. Luis Cignoli, Juez, Secretaria de la Dra. Luciana P. Parenti, en autos caratulados MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACION MUTUAL PATRONAL c/RAMIREZ, LUIS ALBERTO y Otro s/Demanda Ejecutiva; (Expte. N° 1102/2014), se hace saber al co-demandado Díaz, Juan Carlos, DNI 33.355.632 que en los autos de referencia se ha dictado el siguiente decreto: Rufino, 10 de Marzo de 2016. Informa verbalmente la Actuaría en este caso que los demandados no han comparecido a estar a derecho, désele por decaído el derecho dejado de usar y haciéndose efectivo los apercibimientos decretados decláreselo rebeldes. Notifíquese por edictos. (Expte. N° 1102/2014). Fdo. Dr. Luis Alberto Cignoli, Juez; Secretaría de la Dra. Luciana P. Parenti. 28 de Marzo de 2016. Luciana F. Parenti, secretaria.

\$ 33 289917 May. 2 May. 6

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 8, Secretaría a cargo del Autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña Dominga Di Bene, D.N.I. Nº 05.851.871, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: DI BENE DOMINGA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; (Expte. Nº 332/2016). Melincué, 18 de Abril de 2016. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 289948 May. 2 May. 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 8, Secretaría a cargo del Autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña Esther Libertad Pedraz, D.N.I. Nº 04.097.757, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: PEDRAZ ESTHER LIBERTAD s/Sucesión; (Expte. Nº 181/2016). Melincué, de Marzo de 2016. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 289164 May. 2 May. 13

La Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía Irrazabal, hace un llamado a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Dalmacio Sánchez, por cinco días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: SANCHEZ, DALMACIO s/Sucesión; (Expte. Nº 234/16). Melincué, 8 de Abril de 2016. Dr. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 289912 May. 2 May. 6

La Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía Irrazabal, hace un llamado a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Bautista Pedro Gossa, por cinco días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: GOSSA, BAUTISTA PEDRO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 235/16). Melincué, 8 de Abril de 2016. Dr. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 289911 May. 2 May. 6

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Nº 8 de Melincué, Tercera Circunscripción judicial, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazabal, Secretaría del Dr. Mariano Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don PESCE LUIS JUAN, D.N.I. 6.126.482, fallecido el día 2 de Noviembre de 2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de la ley. Conste. (Expte. 1705/2015). Melincué, 8 de Marzo de 2016. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 289850 May. 2 May. 4

Por disposición de la señora Juez de la Primera Instancia de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Mónica Irrazabal, Juez; Dr. Leandro Carozzo, Secretario; dentro de los autos caratulados CARRIZO ISMAEL s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 1881/2015); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Ramón Ismael Carrizo, D.N.I. Nro. 6.134.678, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Melincué, 11 de Abril de 2016. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 289854 May. 2 May. 6

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Se hace saber que por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 3 Civil y Comercial de Venado Tuerto, Primera Nominación, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, dentro de los autos caratulados: LAUSERO, OSCAR HUGO s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra Indirecta; (Expte. N° 1524/2008), se ha ordenado poner de manifiesto el Proyecto de Distribución e Informe Final, mediante el siguiente decreto: Venado Tuerto, 08 de Marzo de 2016. Proveyendo escritos cargo N° 1523/1524/2016. Sin perjuicio de que se deberá notificar el decreto de reanudación de términos, téngase por contestada la vista. De manifiesto en la oficina el Proyecto de Distribución e Informe Final. Notifíquese por cédula a todos los acreedores verificados sin perjuicio de la correspondiente publicación de edictos (Art. 218 LCQ). Notifíquese. Fdo: Dra. María Celeste Rosso, Jueza; Dra. Andrea Chaparro, Secretaria. Se deja expresa constancia que el presente edicto, se encuentra libre de todo gravamen, sellado y/o tasa en virtud de lo prescripto por el Art. 182 y 273 inciso 8 de la Ley 24.522. 5 de Abril de 2016. Andrea G. Chaparro, secretaria.

S/C 289809 May. 2 May. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 3 de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Ma. Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, en autos caratulados MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACION MUTUAL PATRONAL c/GONZALEZ DIEGO G. y Otro s/Demanda Ejecutiva; (Expte. N° 145/2015), se hace saber al co-demandado señor Guillermo Andrés Díaz - DNI 22.602.327, que en los autos de referencia se ha dictado el siguiente autoregulatorio N° 232: Venado Tuerto, 14 de Abril de 2016. Y Vistos:..., Y Considerando:...,

Resuelvo: Regular los honorarios profesionales a la Dra. María Carolina Regis en la suma de \$ 9.256,52, equivalentes a la cantidad de 7,69 unidades JUS. La presente regulación a partir de los 30 días de su notificación devengará un interés del 6% (seis por ciento) anual hasta su efectivo pago (Conf. Acuerdo Nro. 263 de fecha 25/08/2014 en López Sauque A. E. s/Solicita Regulación de Honorarios; Expte. 265/2013. Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral de Venado Tuerto). Fdo. Dra. Ma. Celeste Rosso, Juez; Dra. Andrea Chaparro, Secretaria. Autos: Mutua entre Asociados de Cooperación Mutua Patronal c/González Diego G. y Otro s/Demanda Ejecutiva; (Expte. Nº 145/2015). Secretaría, 20 de Abril de 2016.

\$ 33 289915 May. 2 May. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram, Secretaria a cargo del Dr. Walter Bournot, en autos: RAMELLS, MARTIN IGNACIO c/BRIZUELA JOSE LEANDRO s/Demanda de Escrituración; Exp. Nº 320/2014, se ha ordenado publicar el siguiente edicto según lo dispuesto por el Art. 597 del CPCC, los decretos dictados en autos que expresan lo siguiente: Venado Tuerto, 6 de Junio de 2014. Téngase presente. Proveyendo Escrito cargo Nº 4005/14: Por presentada, domiciliada y parte a mérito del poder especial obrante, a fs. 10 del Expte. Nº 1019/13 a los que se agregarán por cuerda los presentes. Por iniciada la acción que expresa a la que se le imprimirá el trámite ejecutivo. A lo demás oportunamente. A fin de que informe sobre las condiciones de dominio del inmueble que se pretende escriturar ofíciase al Registro General de la Propiedad en la forma y con las constancias de ley y a los fines de la constatación del mismo y el estado de ocupación líbrese mandamiento al Oficial de Justicia en turno en la forma y con las constancias de ley. Acompañese extracto de dominio e impuesto inmobiliario actual a los fines de liquidar por Secretaria el sellado fiscal que corresponda abonar en este estado. Fecho, ofíciase al Registro de Procesos Sucesorios a los efectos que informe si existe declaratoria de herederos abierta de los titulares dominiales. Notifíquese. Venado Tuerto, 14 de Abril de 2015. Proveyendo pedido en diligencia de fecha 31/03/2015: téngase presente. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de Tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. A lo demás oportunamente. Notifíquese por cédula el presente junto al decreto de FS.9. Notifíquese. Venado Tuerto, 21 de Marzo 2016. Proveyendo cargo 1722/2016: Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de las notificaciones realizadas en autos del informe, emitido por la Cámara Nacional Electoral donde se comunica que el titular registral se encuentra fallecido es pertinente disponer la citación y emplazamiento mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por tres veces a los herederos de Brizuela José Leandro a fin que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía en los términos del Art. 597 del C.P.C.C. Asimismo cumplimentese con el informe registral requerido a fs. 29 infine de autos. Notifíquese. 320/2014. Fdo. Dr. Walter Bournot, Secretario. 19 de Abril de 2016.

\$ 234 289868 May. 2 May. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Segunda Nominación, Venado Tuerto, Santa Fe, a cargo del Dr. Federico G. Bertram - Secretaria del Dr. A. Walter Bournot y dentro de los autos caratulados CELIZ, ALFREDO RAUL c/CECCONI PEDRO y OT.; s/Demanda de Escrituración; (Expte. Nº 961/2015), se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos y/o legatarios del señor Pedro Cecconi, para que comparezcan a estar a derecho dentro de tres (3) días, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del Art. 597 del CPCCSF.

Notifíquese. Firmado Dr. Federico G. Bertram, Juez y A. Walter Bournot, Secretario. Lo que se hace saber a sus efectos. Venado Tuerto, 22 de Abril de 2016. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 33 289876 May. 2 May. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados: CAMELIS CARLOS DAMIAN c/ABAD JORGE ALBERTO s/Juicio Ejecutivo; (Expte. 656/2014), la secretaria que suscribe declara la rebeldía del Demandado en autos Sr. Jorge Alberto Abad, D.N.I. N° 22.893.663 debiendo proseguirse el juicio sin su representación. Venado Tuerto, 22 de Abril de 2016. Dra. Lidia E. Barroso, Secretaria.

\$ 33 289930 May. 2 May. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados: PARDO S.A. c/TORRES YOLANDA BEATRIZ s/Juicio Ejecutivo; (Expte. 507/2015), la secretaria que suscribe cita, llama y emplaza al demandado Sra. Torres Yolanda Beatriz, D.N.I. N° 16.628.853, a fin de que dentro del término de 5 días a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese por tres veces. Venado Tuerto, 8 de Abril de 2016. Fdo. Dra. Lidia E. Barroso, Secretaria.

\$ 33 289934 May. 2 May. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito 3ra. Circunscripción de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados PARDO S.A. c/PRESTA GISELA s/Juicio Ejecutivo; (Expte. 1209/2013), ha dictado la siguiente sentencia: N° 195: Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución (Art. 480 inc 3 del C.P.C.) Promovida por la parte actora Pardo S.A., contra el demandado Sra. Gisela Presta, hasta tanto el actor se haga integro pago del capital reclamado de Pesos Dos Mil Doscientos (\$ 2.200), con más los intereses detallados en los considerandos. 2) La suma definitiva de la condena surgirá de la planilla a practicarse oportunamente en autos. 3) Costas expresamente a la demandada perdidosa. (Art. 251 C.P.C.). Insértese, agréguese copia y hágase saber. Venado Tuerto, 8 de Abril de 2016. Dra. Lidia E. Barroso, secretaria.

\$ 33 289937 May. 2 May. 4

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, secretaria de la Dra. Andrea Chaparro, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de quien en vida fuera don Osvaldo Zorzi, DNI 6.133.152, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de ley. Autos: ZORZI, OSVALDO s/Sucesión; (Expte. 39/16). Venado Tuerto, 21 de Abril

de 2016. Andrea G. Chaparro, secretaria.

\$ 45 289845 May. 2 May. 6

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, secretaria de la Dra. Andrea Chaparro, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de quien en vida fuera don Héctor Raymundo Delfino, DNI 6.095.198, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de ley. Autos: DELFINO, HECTOR RAYMUNDO s/Juicio Sucesorio; (Expte. Nº 101/2016). Venado Tuerto, 21 de Abril de 2016. Andrea G. Chaparro, secretaria.

\$ 45 289840 May. 2 May. 6
